

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 13 de enero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 772/13.

Procedimiento: 772/13.

Ejecución de títulos judiciales 182/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130008360.

De: Doña Catalina Gallardo García.

Contra: Cenex Consulting, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 182/14, dimanante de los autos 772/13, a instancia de Catalina Gallardo García contra Cenex Consulting, S.L., en la que con fecha 16.12.14 se ha dictado Auto, declarando extinguida la relación laboral existente entre las partes y fijando la indemnización y el importe de los salarios dejados de percibir, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, previo al de suplicación. Y para su inserción y notificación en el BOJA a la demandada, expido el presente.

En Sevilla, a trece de enero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.